

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020

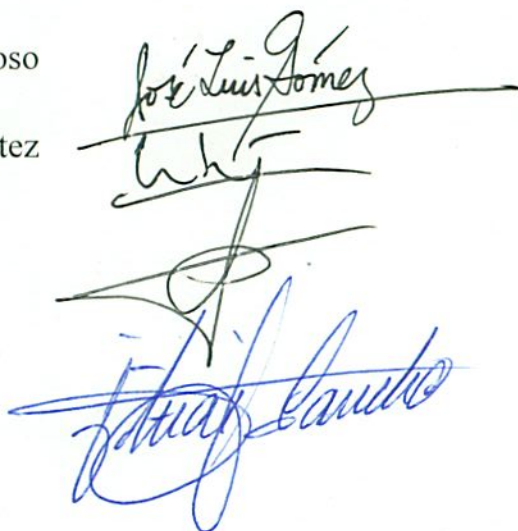
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 7

D. José Luis Gómez Barroso
Presidente de la Comisión

D. Mauro Hernández Benítez
Secretario de la Comisión

D. Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión

D^a Itziar Sancho Corral
Vocal de la Comisión



En MADRID y PONFERRADA siendo las **12.20** horas del día
21 de enero de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Economía Aplicada e Historia Económica

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	González Ossorio, Ángel	21,48
2.º	Gurdiel Ramón, Cipriano	12,75
3.º	Arienza Arienza, Javier	12,44

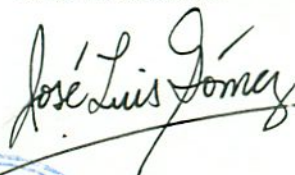
(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La reunión de la Comisión de Selección se produce de conformidad con la resolución rectoral de 18 de diciembre de 2019 en que estimaba parcialmente el recurso de alzada presentado por Dña. María Isabel Fernández Rodríguez.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: José Luis Gómez Barroso

El/La Secretario/a



Fdo.: Mauro Hernández Benítez

El/La Vocal



Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal



Fdo.: Itziar Sancho Corral



C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 7

Carrera:	Administración y Dirección de Empresas	
Departamento:	Economía Aplicada e Historia Económica	
Asignatura 1:	Historia Económica	Código 1: 65021071
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																										
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	Aguilera Manzano, José María	SI	3,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80		0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	9,55			
2	Arias Fernández, Beatriz	SI	1,33	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,83	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	5,13			
3	Arienza Arienza, Javier	SI	1,74	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,24	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20			0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50		0,00	12,44			
4	Blanco Cerecedo, Margarita	SI	1,14	0,00	0,00	0,00	0,20	0,50	1,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	1,84			
5	Bouzas Mendes, Ricardo Esteban	SI	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,80	0,00	0,00	0,13	0,00	0,13				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,93			
6	Cabello Berciano, Epifanio	SI	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	3,66			
7	Courel Valcarce, Isaac	SI	1,39	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	2,50	2,50		0,00	5,89			
8	Díez Franco, José Luis	SI	1,93	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,40	0,40		0,00	5,33			
9	Díez Varela, Carla	SI	1,20	1,50	0,00	0,00	0,20	0,30	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	3,20			
10	Fernández García, Eduardo	SI	2,72	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20			0,20	0,20	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,40			
11	Fernández Rodríguez, María Isabel	SI	1,11	1,50	0,00	0,00	0,40	0,50	3,51	0,00	4,00	0,00	0,80	4,80				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	8,31			
12	Figueroa Pérez, Beatriz	SI	1,54	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,65	0,65		0,00	3,69			
13	García Fernández, José Carlos	SI	1,63	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	3,63			
14	García Tranche, Alberto	SI	1,43	0,00	0,00	0,00	0,10	0,50	2,03	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	3,03			
15	Garrido Carbajo, Begoña	SI	1,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,77			
16	Garrido-Ramos, Beatriz	SI	1,75	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40			0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	7,90			
17	González Ossorio, Ángel	SI	1,68	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,18	0,00	4,00	0,80	0,00	4,80				0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	21,48			
18	Gurdiel Ramón, Cipriano	SI	1,70	1,50	0,00	0,00	1,00	0,30	4,50	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60				0,00	2,25	2,25	0,40	0,40	4,00	4,00	12,75			
19	López Alonso, Miguel Ángel	SI	1,72	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,32			

José Luis Gómez

WU

CENTRO ASOCIADO
PONFERRADA



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

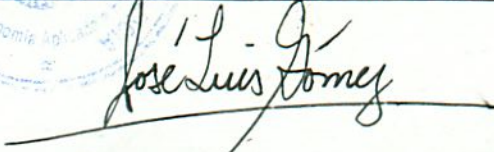
2b) Titulaciones adecuadas: Economía, ADE, Historia, Económicas, Empresariales (1,5 puntos); resto titulaciones: 0 puntos
2c) Master adecuado: Economía, ADE, Historia Económica; resto titulaciones 0 puntos
2d) Doctorado Adecuado: Historia, Economía, ADE; resto doctorados 0 puntos
2e) Cursos UNED: 0,5 puntos cada uno; Cursos externos: 0,1 puntos cada uno;

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2a) Experiencia docente en AREA DE LA TUTORIA (HISTORIA ECONÓMICA): 1 punto/año; en ÁREAS AFINES: Economía, ADE, Historia: 0,5 p/año; otras: 0,25 p/año
2b) Experiencia docente en AREA DE LA TUTORIA (HISTORIA ECONÓMICA): 0,5 punto/año; en ÁREAS AFINES: Economía, ADE, Historia: 0,25 p/año; OTRAS: 0,1
2c) La experiencia docente en AREA DE LA TUTORIA (HISTORIA ECONÓMICA): 0,4 punto/año; en ÁREAS AFINES: Economía, ADE, Historia: 0,2 p/año; OTRAS: 0,1
2d) Por cada participación en redes UNED: 0,5 puntos; por participación en redes externas: 0,2 puntos



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4 a y b) Solo se valorarán las relacionadas con materias de la tutoría (Historia Económica); el resto de publicaciones no se valorará.

4a) Por cada artículo: 0,5 puntos

4b) Por cada artículo, capítulo, etc. 0,25 puntos; 4c) Por cada artículo etc. 0,1,

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia profesional deberá guardar relación con la asignatura.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 por cada curso realizado

Se entenderá por curso un curso de 2 cuatrimestres de duración (0,25 puntos); un cuatrimestre (0,15 puntos); por debajo de esa duración, 0 puntos.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada 2 cursos de experiencia en la función tutorial en enseñanza semipresencial de la asignatura Historia Económica: 2 puntos

Por cada 2 cursos de experiencia en la función tutorial en enseñanza semipresencial de otras asignaturas en grados de Economía y ADE: 1 punto

Por cada 2 cursos de experiencia en la función tutorial en enseñanza semipresencial de asignaturas de otros grados: 0,5 punto

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



José Luis Gómez

hh

[Signature]

[Signature]

